

19/11/2018

Estación Central: En prisión preventiva quedó imputado que atacó a dos jóvenes para robarle

El fiscal Luis Salazar detalló en la audiencia que el hecho fue cometido el viernes 16 de noviembre en un paradero ubicado en avenida Las Rejas Sur con calle Quero, en la comuna de Estación Central, instante en que se acercó el imputado Ángel Requena Meza a las víctimas –una pareja de jóvenes– exigiéndole que entregaran el celular y la mochila.



El imputado los amenazó que no hicieran nada sino los apuñalaría, mientras les mostraba un cuchillo que tenía en la mano. Finalmente, una víctima le entregó su mochila y el imputado intentó huir, instante en que el segundo joven lo tomó del brazo.

Entre ambos se produjo un forcejeo, mientras el imputado aún mantenía el cuchillo, quedando con lesiones.

El imputado no pudo huir del lugar, ya que fue retenido por las propias víctimas y testigos del hecho.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de robo con violencia y requirió en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el tribunal.